

Boletín de Información al Consumidor

DE MARZO

Día Mundial de los derechos de las personas consumidoras

Marzo 2023

Además, en este número:

- Entrevista del mes: Carmen Marcos Pavo.

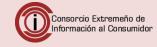
 Jefa de Sección de Promoción de la

 Autonomía de las Personas Mayores. Unidad

 de Gestión de la Actividad Asistencial y

 Sistemas de Información. SEPAD.
- NOTA sobre RED SENIOR DE CONSUMO.
- Jornadas de Conmemoración del Día Mundial de los derechos de las personas consumidoras en Monterrubio de la Serena.
- Otras noticias de actualidad.







Entrevista del mes

Carmen Marcos Pavo

Jefa de Sección de Promoción de la Autonomía de las Personas Mayores. Unidad de Gestión de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información. SEPAD

Como Jefa de Sección de Promoción de la Autonomía de Personas Mayores, ¿Qué valoración le merecen proyectos como el de la "Red Senior de Consumo"?

Considero que cualquier tipo de proyecto en el que como este se aúnen sinergias y confluyan objetivos en torno a un mismo colectivo es sí mismo es positivo. De manera más concreta este proyecto tiene un gran valor al ser las personas mayores quienes tras la formación inicial adoptarán el rol de agentes senior de consumo de manera voluntaria y formarán y acompañarán a sus iguales en aspectos relacionados con esta materia.

Este tipo de colaboraciones entre distintos servicios de la administración extremeña, ¿qué pueden aportar a este colectivo de especial protección?

Entiendo que aporta de una parte la posibilidad rentabilizar recursos existentes poniéndolos al servicio de las personas mayores, pero lo más



Interesante de hacerlo así es que se generan alianzas que permiten una mirada más compleja y multidisciplinar, en cuanto al diseño de la intervención, que a su vez posibilita ajustarla al máximo a necesidades que presentan las personas En definitiva, seles están mayores. ofreciendo oportunidades de aprendizaje y promoción de la autonomía que de hacerlo de otra forma existen muchas posibilidades de resultar mucho más costosa su puesta en marcha todos los niveles



Entrevista del mes

Carmen Marcos Pavo

Jefa de Sección de Promoción de la Autonomía de las Personas Mayores. Unidad de Gestión de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información. SEPAD

¿Mejoran este tipo de iniciativas el bienestar personal de estas personas y ayudan a dar cobertura a la demanda formativa de las mismas en materia de consumo?

No solo mejoran el bienestar personal, y completan la demanda formativa que se realiza en los Centros de Mayores, sino que fomenta el aprendizaje entre iguales, y a quienes participan más directamente les permite saberse parte de un colectivo más amplio, así como darles un sentido de agencia personal a través del conocimiento de sus derechos en materia de consumo y su puesta en práctica con situaciones reales de reclamaciones o consultas que puedan llegarles.

Además, contribuyen a mejorar la percepción propia y del entorno sobre el colectivo, permitiendo ofrecer una imagen menos edadista, permitiendo que se les empiece a reconocer como un colectivo que no es un "blanco fácil" ante posibles situaciones abusivas.

Unido a ello las herramientas y actitudes que se trabajan pueden ser extrapolables a otros ámbitos de su vida diaria en el que pudiera darse alguna situación que puedan identificar como abusiva y que conecte con la vulneración sus derechos.

¿Considera que actualmente este colectivo especialmente vulnerable, conoce sus derechos y obligaciones en materia de consumo y se encuentra suficientemente protegidos?

Pienso que, aunque existe una amplia red de Oficinas de Consumo y se ha creado esta iniciativa junto a otras u otros recursos que desconozca, aún no podemos pensar que las personas mayores estén en este momento suficientemente protegidas. Considero que son muy necesarias acciones específicas que puedan realizarse de forma sistemática en la que podríamos denominar más parte pedagógica, y además que será necesario valorar la posibilidad de promover dentro de la normativa la inclusión de una regulación de aspectos específicos en materia de consumo relacionado con personas mayores.



Entrevista del mes

Carmen Marcos Pavo

Jefa de Sección de Promoción de la Autonomía de las Personas Mayores. Unidad de Gestión de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información.

¿Qué retos futuros o necesidades debemos afrontar para la protección de este colectivo en materia de consumo?

En la línea que señalaba anteriormente es necesario fortalecer y adecuar los recursos, implementar más iniciativas como la RED SENIOR DE CONSUMO, poder disponer de datos concretos sobre la casuística que más afecta a las personas mayores relacionadas con el consumo y como señalaba realizar propuestas de aquellos cambios normativos que se consideren necesarios tras el análisis y que puedan dar respuesta específica al colectivo.

¿Considera que la Administración destina recursos suficientes a la defensa como consumidores de este colectivo, especialmente en las zonas rurales?

En Extremadura hasta donde conozco, existe una red de oficinas adscrita a las Mancomunidades de Municipios distribuida por toda la CCAA, no obstante, los recursos generalmente son limitados y suelen estar destinados a la población general. Además de la puesta en marcha de la RED SENIOR DE CONSUMO, con un carácter voluntario y con la pretensión de que funcione, entre

otras cosas, como una red centinela, sería muy positivo poder disponer de algún recurso de carácter específico o bien especializar aún más si cabe los existentes en las necesidades de las personas mayores y su abordaje concreto en esta materia.

En sus hábitos de consumo en el día a día ¿qué problemas encuentra más destacables para las personas mayores y qué materias?

Respecto de los hábitos de consumo creo que algunas personas mayores pueden estar teniendo dificultades, en cuestiones, relacionadas con compras online, banca y telefonía además de estafas telefónicas.

Como consumidora ¿ha tenido que presentar alguna vez una reclamación en materia de consumo? Si ha sido así, ¿puede contarnos su experiencia?

Concretamente tuve que presentar una reclamación por cobro indebido de una factura de electricidad, pues tras haber intentado reclamar previamente a título personal no había conseguido una respuesta. Contacté con la oficina de consumo que había en mi localidad, la atención fue muy correcta y se resolvió favorablemente.



Desde la Unidad de Gestión de Control de la Actividad Asistencial y Sistemas de Información del SEPAD y el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor, dependiente del Instituto de Consumo de Extremadura, surge la iniciativa de crear una "Red Senior de Consumo" entre los centros de mayores de gestión directa del SEPAD.

Partiendo de un proyecto que puso en marcha la Consejería de Sanidad y Políticas sociales en 2019, enmarcada en la *iniciativa Escuela de Cuidados y Salud*, a través del Aula de Envejecimiento Activo, y en el que colaboró el Consorcio Extremeño de Información al consumidor, hemos considerado de vital importancia retomar este proyecto con el fin de contribuir provechosamente en el bienestar de las personas mayores.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor pretendemos facilitar información básica sobre diferentes temáticas en materia de consumo, así como actuación proporcionar pautas de estrategias para conocer de antemano los posibles abusos de los que puedan ser objeto las personas mayores como colectivo más vulnerable; aprender a defenderse y sobre todo, a ejercitar sus derechos y obligaciones personas consumidoras. También como ofrecemos una serie de recomendaciones puedan entender mejor las para que situaciones cotidianas que generan un acto de consumo y cómo resolverlas fácilmente.

CONOCE MÁS ESTE PROYECTO





RED SENIOR DE CONSUMO

Agente Senior de Consumo

Esta iniciativa se ejecutará a lo largo del presente año 2023 en 10 centros de mayores. Al frente de cada centro se forma a un grupo de usuarios "Agente Senior de Consumo" (ASC), quien estrás SU cualificación, impartirán ellos mismos sesiones informativas ante sus iguales en diferentes foros, estableciendo además con esta figura un "Punto de Consumo" en el centro como un nuevo servicio de consulta en materia de consumo para los usuarios.

Hemos comenzado esta iniciativa formando a más de 60 personas como Agentes Senior de Consumo.

CENTROS DE MAYORES IMPLICADOS

CM El Calvario y CM Reyes Huertas, de Mérida.

CM de Villanueva de la Serena.

CM de Trujillo.

CM de Granja de Torrehermosa.

CM de Miajadas.

CM San Andrés y CM Campo Mayor, de Badajoz

CM Peña del Cura y CM Plaza Mayor, de Cáceres





RED SENIOR DE CONSUMO

Agente Senior de Consumo







15 DE MARZO

DIA MUNDIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

- MANIFIESTO -

Defensa, protección, representación, información, educación...

derechos irrenunciables que cada 15 de marzo intentamos hacer

más presentes en nuestros días.

Cada derecho tiene su relevancia, cada deber tiene importancia, y como consumidores responsables tenemos que conocerlos y hacerlos valer.

En Extremadura, contamos con el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor que, con sus tres áreas de trabajo: atención, formación e información, vela por los derechos de las personas consumidoras, acercando su servicio a toda la población de las zonas rurales.

día mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras



Durante toda la mañana mural de consumo responsable en el parque "El Rodeo" y un stand informativo de consumo

Colaboran:











Consolación











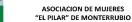
























día mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras



El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor organiza unas jornadas de conmemoración del Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras.

Queremos conmemorar el Día Mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras mediante unas Jornadas que tendrán lugar el próximo día 15 de marzo en la localidad de Monterrubio de la Serena, con actividades dirigidas tanto a escolares de educación infantil y primaria como población adulta en general.

Las jornadas se desarrollarán en las instalaciones y localizaciones municipales, en horario de mañana con talleres lúdicodidácticos, así como charlas informativas de temas de actualidad en materia de consumo, desayuno molinero y actividades de ocio y dinamización, entre otras.

Contaremos con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena, Mancomunidad de Municipios La Serena, CEIP Ntra. Sra. De la Consolación, Oficina de Igualdad, Familia, Conductas adictivas, mujeres de la Asociación local "El Pilar", Escuela Profesional Dual La Serena, técnicos de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad y del Ayuntamiento para las actividades de ocio y dinamización y la Asociación de pensionistas de la localidad.

Además, contaremos con un "desayuno molinero" como desayuno saludable, a cargo de Repostería Tamayo, Panadería-Dulcería Juzgado, Panadería-Pastelería Hermanos Tena y el aceite D.O. Protegida de Monterrubio.

A lo largo de las Jornadas se desarrollarán actividades de distintas temáticas a través de los trabajadores del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor y Laboratorio de Juguetes mediante talleres de ahorro de agua, reciclaje etiquetado de alimentos, manualidades material de desecho, con seguridad de juguetes, redes sociales, destinados al alumnado de educación infantil y primaria; así como charlas informativas sobre derechos deberes de las personas consumidoras, juguetes y estereotipos de género, así como estafas telefónicas y digitales.

día mundial para la defensa de los derechos de las personas consumidoras



En algunos puntos localizados contaremos con stands sobre electricidad a cargo de los técnicos de eficiencia energética de la Mancomunidad e información en materia de consumo, destinado población adulta de los grupos participantes y la población en general.

Como actividad lúdica, se llevará a cabo durante toda la mañana un mural de consumo responsable en el parque "El Rodeo", así como una Gymkana. Terminaremos la jornada con una sesión de dinamización a cargo de los técnicos de la Mancomunidad para todos los asistentes.

Desde el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor agradecemos a las entidades colaboradoras, Mancomunidad de Municipios la Serena, Excmo. Ayto. de Monterrubio de la Serena y personal técnico el esfuerzo y compromiso para la puesta en marcha de estas Jornadas.

https://saludextremadura.ses.es/masamano/2023/03/09/el-consorcio-extremeno-de-informacion-al-consumidor-organiza-unas-jornadas-de-conmemoracion-del-dia-mundial-para-la-defensa-de-los-derechos-de-las-personas-consumidoras/

Colaboran:



















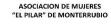




























RECOMENDACIONES PARA LOS CONSUMIDORES

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

✓ INFORMACIÓN CORRECTA

Acceder a una información veraz y oportuna sobre los bienes y servicios ofrecidos por el proveedor, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes de los mismos.

✓ SALUD Y SEGURIDAD

Los productos y servicios puestos en el mercado deben serlo de tal forma, que utilizados en condiciones normales y previsibles, no impliquen riesgo para la salud o seguridad física de los consumidores o usuarios.

✓ EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Los consumidores tienen derecho a recibir educación y formación en materia de consumo, de forma que conozcan sus derechos y las ´vías para poder ejercerlos adecuadamente.

✓ REPRESENTACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACION

Los consumidores tienen derecho a recibir educación y formación en materia de consumo, de forma que conozcan sus derechos y las vías para poder ejercerlos adecuadamente

✓ GARANTÍA

Nos protege frente a los defectos, deterioros o diferencias de calidad en los bienes que compramos.

Cuando adquirimos un producto y encontramos que tiene algún defecto que lo hace inservible o que no se corresponde con lo publicitado, tenemos derecho a reclamar la garantía legal.

Productos nuevos: 3 años
Productos de segunda mano: mínimo 1

año.

Servicios digitales: 2 años



RECOMENDACIONES PARA LOS CONSUMIDORES

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

✓ PROTECCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES

Los consumidores tienen derecho a que se respeten sus legítimos intereses recogidos en las normas que los defienden y protegen.

Algunos de esos derechos son:

- Recibir un presupuesto previo.
- Que se utilicen métodos de venta autorizados.
- Que se prohíba la edición y difusión de publicidad ilícita.
- Que se prohíba la fabricación y venta de productos inseguros.
- Recibir copia del contrato.
- Recibir factura de la compra.
- Que se expongan o queden claros los **precios y tarifas.**
- Que se midan y comprueben con exactitud las cantidades compradas.

- Derecho a recibir los documentos de garantía y los manuales de instrucciones en los bienes de naturaleza duradera.
- Derecho a disponer de servicios técnicos para los supuestos de avería.
- Derecho a disponer de hojas de reclamaciones. De este modo se pondrán en marcha los mecanismos, bien de mediación o bien de arbitraje entre el consumidor o usuario y la empresa o profesional



		NTA DE EXTREMADURA
()	Core	eris de Santad y Politica Suciales
Institute da Consumo	DescribitAnnual instruments	
In Entrangelura	Quaji/Complete/Quales	
N°0319932	RedemocialChinfluderaple	
	A KEN YOR SHOW HOLD THE BOTH BE A PER	
FO A DE LIFELAMACIÓN / SECULDE BECAMACIQUES ALLOPERA COMPA Secus Committelly Seculture Commit		E BEO ZINICIAO E DO RECLAMADO
North e Balls Smith receive of Ballson North North on the Balls S		
CONTRACTOR Section College	Series adopted areas in Acts	
Control of the Control of Control of Control		ion-transmi
Ciffered, besided y Products/Force Calls, Nove and Products/Ciffered Local	despoint billion/legs	ne linken
	No. Mile	
Surges perCondent leTranges per		
In subset selection controls in		
	Intellect	rshavors
DATOS DEL RECLAMANTE/CLAMANT DETALLSCA	M EO ROLAWATT	
integlights to Continue studio		
Service Service		
Translation of the latter and the set Translations are	dispoka Mindisp	Wiles
New Selection of the Control of the	Dit s Augusti	ton Carl Ryma o Pagarelli, a pagera
Table percetes is retroscribuse to the datafactus percen	2774	
union descriptory artificialment in personalization description	EL WARRY	
Tyre ele adiquitionlings the set I per securities		
Diameter pero signarili genig Diramini Diametri ya	deser	
546	AND AND	
	Inclands	
		D. W. St. M. S. LEW. 1988.
	MANUTERIA CLANIC HARRISTANCIA PR	9K-9K-9K-040L99K0
DECIA COMPRESENTOS E UCUMADOS DE SEUB TRE Regiono di introdebili gionifigado di introdo	PONT STIFE CLARED HOMESTATION FOR	ec-in-flored person
Reports to retrade Report Reports in retrade		ecettoriosco
Reports to retrade Report Reports in retrade	PROVIDE CAND AGAING DECISION	SCHINEROUS SCO
tigane in unadoltiga untigate is unado.		90-9/No40,840





RECOMENDACIONES PARA LOS CONSUMIDORES

DEBERES DE LOS CONSUMIDORES

- Leer detalladamente los contratos antes de firmarlos, de manera que pueda comprender totalmente su contenido.
- ✓ Tomar sus decisiones de compra libre e informado.
- Exigir el cumplimiento de la publicidad. Lo que dice la publicidad es exigible como parte del contrato. La publicidad debe ser veraz, comprobable y no inducir a engaño.
- ✓ Rechazar los cobros por bienes o servicios que no haya aceptado.
- Solicitar la reparación por daños materiales derivados de actos de consumo.

- ✓ Informarse sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes.
- Adoptar las medidas que sean necesarias para evitar riesgos derivados del uso o consumo de bienes o servicios
- ✓ Informarse y buscar los medios para acceder a la educación que le permita un consumo responsable.
- ✓ Adoptar las medidas que eviten riesgos derivados del uso o consumo de bienes y servicios.



Noticias de actualidad



La Dirección General de Salud Pública informa de una alerta alimentaria sobre aceite mal etiquetado https://www.juntaex.es/w/alerta-alimentaria-aceite-mal-etiquetado

La banca reconoce que hay un 20% de oficinas sin horario ampliado de caja para atender a los mayores https://www.65ymas.com/economia/banca/banca-reconoce-hay-20-oficinas-sin-horario-ampliado-caja-atender-mayores 48589 102.html

Los consejos de la CNMV para no ser víctima de una estafa o fraude financiero: ¡no piques! https://www.65ymas.com/economia/consejos-cnmv-no-ser-victima-estafa-fraude-financiero-no-piques 48183 102.html

Alerta: una campaña de phishing usa una versión falsa de ChatGPT para robar dinero y datos privados https://www.consumidorglobal.com/noticias/alertas/alerta-campana-phishing-usa-version-falsa-chatgpt-robar-dinero-datos-privados 5111 102.html

¿Tienes una tarjeta 'revolving'? Esto es lo que deberías saber tras la sentencia del Supremo https://www.lavanguardia.com/economia/bolsillo/20230224/8778161/revolving-tarjeta-usura-supremo-sentencia-pagar-consumo.html

Cómo hacer la compra por Internet de forma segura

https://www.consumer.es/economia-domestica/servicios-y-hogar/hacer-la-compra-por-internet-en-5-pasos.html

Elena Romeo: "Es necesario educar a los consumidores en la interpretación del etiquetado de los alimentos"

https://www.innovaspain.com/elena-romeo-bcc-innovation-basque-culinary-center-tesis-azucar-nutriscore/

Los precios se triplican del campo a la mesa, según productores y consumidores

https://www.segre.com/es/noticias/economia/2023/03/07/los precios triplican del campo la mesa segun productores consumidores 201511 1107.html?

Así puedes librarte de las llamadas de spam

https://www.65ymas.com/consejos/puedes-librarte-llamadas-spam 48540 102.html

Nueva guía sobre fraudes y estafas financieras de la CNMV

¿Existe derecho de desistimiento en los contratos de renting al consumo? ¿Responde el arrendador por vicios ocultos y averías?

https://revista.uclm.es/index.php/cesco/article/view/3283

Un consumo positivo e útil para todos

https://www.gndiario.com/consumo-personas-vulnerables-afrontar-pagos

Radiografía de los números 118: tarifas desorbitadas por llamadas de información telefónica sin respuesta

https://elpais.com/tecnologia/2023-02-28/radiografia-de-los-numeros-118-tarifas-desorbitadas-por-llamadas-de-informacion-telefonica-sin-respuesta.html

Cuáles son los límites de Bizum: número de operaciones o importe mínimo y máximo

https://www.elespanol.com/enclave-ods/historias/20230220/limites-bizum-numero-operaciones-importe-minimo-maximo/742176104_0.html





Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9 06800 Mérida Tlf. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n 06380 Jerez de los Caballeros Tlf. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1 10810 Montehermoso Tlf. 927 43 01 38

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1^a planta 06700 Villanueva de la Serena Tlf. 924 84 92 36 (Ext. 3) – 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10 10900 Arroyo de la luz Tlf. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS Plaza

de España, 8 - 1ª planta (Casa del navegante) 06480 Montijo Tlf. 924 45 41 29 (Ex.t 5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34 10120 Logrosán Tlf. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n 10450 Jarandilla de la Vera Tlf. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7 06260 Monesterio Tlf. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n Edificio CID La Siberia 06670 Herrera del Duque Tlf. 648 827 673

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo Camino de la Vascona, 10 10100 Miajadas Tlf. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3 06411 Medellín Tlf. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3 06150 Santa Marta Tlf. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

C/ Infanta Cristina, s/n 06220 Villafranca de los Barros Tlf. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 46 bajo 10200 Trujillo Tlf. 927 32 33 15 (Ext.3)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4 10186 Torre de Santa María Tlf. 927 38 90 32

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey Acceso Ctra. n-630, s/n 06810 Calamonte Tlf. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID 06100 Olivenza Tlf. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n 10610 Cabezuela del Valle Tlf. 927 47 21 34

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2^a p 10830 Torrejoncillo Tlf. 927 30 30 90 927 30 30 49

JUNTA DE EXTREMADURA

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47 06300 Zafra Tlf. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6 06192 Villar del Rey Tlf. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59 06900 Llerena Tlf. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID 06420 Castuera Tlf. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16 10500 Valencia de Alcántara Tlf. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A 10820 Cañaveral Tlf. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1° 10850 Hoyos Tlf. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

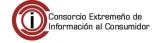
C/ Tras de Diego, 20 10700 Hervás Tlf. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

Plaza de España, 22 06650 Siruela Tlf. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5 10529. Majadas de Tiétar Telf. 927 54 73 57







Boletín de Información al Consumidor

Consorcio Extremeño de Información al Consumidor

GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9 06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

https://saludextremadura.ses.es/masamano





